



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 2.229.1

MAT: Adjudica Licitación Pública ID 3734-35-L116, Contratar Programa TV, para difusión de información y participación de invitados del ámbito municipal.

Laja, Abril 08 de 2016

VISTOS:

- 1.-Acta de Evaluación de la Comisión Evaluadora de fecha 08/04/2016, con resolución Sr. Alcalde (s).
- 2.-Acta de Apertura electrónica de propuestas informadas por el portal de fecha 07-04-2016
- 3.-D.A. N° 2112 de fecha 04-04-2016, que establece Comisión Evaluadora Licitación Pública ID 3734-35-L116
- 4.-Licitación Pública ID 3734-35-L116 de fecha 30-03-2016
- 5.-D.A. N° 1670 de fecha 18-03-2016, que aprueba Bases Administrativas y anexos del llamado Contratar Programa TV, para difusión de información y participación de invitados del ámbito municipal.
- 6.-D.A. N° 1222 de fecha 07-03-2016, que declara Desierta Licitación ID 3734-26-L116
- 7.-Acta de Evaluación de la Comisión Evaluadora de fecha 07-03-2016, con resolución Sr. Alcalde (s).
- 8.-Apertura electrónica de propuestas informadas por el portal de fecha 04-03-2016
- 9.-D.A. N° 1062 de fecha 02-02-2016, que establece la comisión evaluadora Licitación Pública ID 3734-26-L116
- 10.-Licitación Pública ID 3734-26-L116 de fecha 26-02-2016
- 11.-D.A. N° 858 de fecha 18/02/2016, que adjudica Licitación Pública ID 3734-19-LE16 y autoriza realizar un nuevo llamado por la modalidad de Licitación Pública
- 12.-Acta de Evaluación de la Comisión Evaluadora de fecha 18-02-2016, con resolución Sr. Alcalde.
- 13.-Apertura electrónica de propuestas informadas por el portal de fecha 18-02-2016
- 14.-D.A. N° 824 de fecha 17-02-2016, que establece Comisión evaluadora Licitación ID 3734-19-LE16.
- 15.-Licitación Pública ID 3734-19-LE16 de fecha 08-02-2016
- 16.-D.A. N° 484 de fecha 27-01-2016, que adjudica Licitación Pública ID 3734-11-LE16 y autoriza realizar nuevo llamado a Licitación Pública
- 17.-Acta de Evaluación de la Comisión Evaluadora de fecha 27-01-2016, con resolución Sr. Alcalde.
- 18.-Respuesta recibida en ID 3734-11-LE16
- 19.-Aclaración efectuada en ID 3734-11-LE16
- 20.-Acta de Apertura electrónica de propuestas informadas por el portal de fecha 27-01-2016.
- 21.-D.A. 453 de fecha 26-01-2016, que designa Comisión Evaluadora Licitación pública ID 3734-11-LE16.
- 22.-Licitación Pública ID 3734-11-LE16 de fecha 22-01-2016
- 23.-D.A. N° 370 de fecha 20-01-2016, que aprueba Bases Administrativas, anexos y autoriza realizar llamado a Licitación Pública
- 24.-Memo N° 25 de la Directora Dideco de fecha 20-01-2016, en que solicita rebajar los días de publicación a 5 días, ya que es una contratación de simple y objetiva especificación de carácter estándar, con resolución Sr. Alcalde.
- 25.-Orden de Pedido N° 57 de fecha 18-01-2016, del Departamento de Desarrollo Comunitario.
- 26.-D.A. N° 15 de fecha 05-01-2016, aprueba programa contratación servicios de Radio, Televisión y Portal Web.
- 27.-D.A. N° 8952 de fecha 18-12-2015, que aprueba Programas Sociales
- 28.-D.A. N° 8395 del 01-12-2015, que aprueba el Presupuesto Municipal 2016

29.-Sesión Ordinaria N° 34 de Concejo Municipal de fecha 01-12-2015, Acuerdo N° 188
 30.-La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda.
 31.-Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

DECRETO:

1.-ADJUDICASE: la Licitación Pública ID 3734-35-L116 de fecha 30-03-2016, al oferente:

PROVEEDOR	REQUERIMIENTO	VALOR NETO MENSUAL
EDGARDO GONZÁLEZ HERRERA	Programa TV	\$ 233.426

2.-EMÍTASE: la respectiva orden de compra mensual al oferente adjudicado por medio de la plataforma www.MercadoPublico.cl.

3.-ORDÉNASE, el pago mensual, habiéndose constatado que el servicio fue realizado en conformidad según lo requerido, con imputación a la cuenta 22.007.001 Sp 1 cc 10101, del presupuesto municipal año 2016.

4.-Publíquese en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



KARINA SEPÚLVEDA MORA
 SECRETARIA MUNICIPAL



JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
 A L C A L D E
 (S)

DISTRIBUCIÓN:

- DIDECO
- D.A.F.
- Control
- SSMM ✓
- Unidad de Adquisiciones